



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR

Cedro # 29 Col. Sta. María la Ribera
C.P. 06400 Ciudad de México

sindicatobienestar@hotmail.com
(01 55) 5535 5784
(01 55) 5566 3259 FAX



No. SNTBIENESTAR/004/11.04/2019

SESIÓN III DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN 2019

En la Ciudad de México, siendo las diecinueve horas del día once de abril del año dos mil diecinueve, reunidos en las instalaciones del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Bienestar, reunidos en calle Cedro, número veintinueve, Colonia Santa María la Ribera, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, los integrantes del Comité de Transparencia conformado por la C. Elizabeth Méndez Delgado, Secretaria de Organización, Acción Política y Actas; el Lic. Josué Padilla Moreno, Secretario de Conflictos Laborales, Escalafón y Servicio Civil de Carrera; y la C. María Eugenia Martínez Arias Presidenta del Consejo Nacional de Vigilancia, todos ellos integrantes del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Bienestar, para llevar a cabo el análisis de la petición del solicitante No. **6018000000719**, el cual requiere la siguiente información:

Solicito que me sea proporcionado el documento que contiene el Reglamento de la Comisión Paritaria de Estímulos, Recompensas y Beneficios Especiales vigente que refiere el artículo 148 de las Condiciones Generales de Trabajo de la Secretaría de Desarrollo Social, ahora Secretaría de Bienestar, aplicables al SNTSEDESOL y SNTBIENESTAR en formato pdf, así como el procedimiento para entregar los diplomas y premios en efectivo y especie a los trabajadores con 25, 30, 40 y 50 años de servicio que establece el artículo 147 de las mismas Condiciones Generales de Trabajo.

PROPUESTA

En uso de la palabra la C. Elizabeth Méndez Delgado, propone que se le conteste al recurrente que la información solicitada **no es competencia de este Sindicato Nacional**, y se le sugiere al recurrente dirigirse a la Secretaria de Bienestar para mayores informes; de la misma forma el Lic. Josue Padilla Moreno y la C. María Eugenia Martínez Arias, comentan estar de acuerdo en hacer del conocimiento del solicitante que no es competencia del Sindicato la información solicitada.



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR

Cedro # 29 Col. Sta. María la Ribera
C.P. 06400 Ciudad de México

sindicatobienestar@hotmail.com
(01 55) 5535 5784
(01 55) 5566 3259 FAX



RESOLUTIVO

Por lo tanto, el Comité resuelve responder que la información solicitada no es competencia de este Comité Ejecutivo Nacional. No habiendo más asuntos por tratar, se da por terminada la presente actuación, firmando de común acuerdo al calce y al margen los que en ella intervinieron. - DAMOS FE.-----

COMITÉ DE TRANSPARENCIA


C. ELIZABETH MÉNDEZ
DELGADO


LIC. JOSUE PADILLA MORENO


C. MARIA EUGENIA MARTÍNEZ
ARIAS

C.c.p. Titular de la Unidad de Transparencia del SNTBIENESTAR.- Para sus efectos.